



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
14 de octubre de 2015**

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las 9:15 horas del día 14 de octubre de 2015, en el Mezzanine ala norte del edificio “A” de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria a la Reunión de Instalación de esta misma, de fecha 8 de octubre del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos: -----

-----PRIMER PUNTO-----

Lista de asistencia y declaratoria de quórum-----

Registro de asistencia.- Asistieron a la sesión las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Rogerio Castro Vázquez, Laura Mitzi Barrientos Cano, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Delia Guerrero Coronado, Lorena del Carmen Alfaro García, María Candelaria Ochoa Ávalos, Omar Ortega Álvarez, Emma Margarita Alemán Olvera, Claudia Edith Anaya Mota, Bernardino Antelo Esper, José Hernán Cortés Berumen, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Alfredo Ferreiro Velazco, Jorgina Gaxiola Lezama, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Guadalupe Hernández Correa, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Susana Osorno Belmont, Yulma Rocha Aguilar, Georgina Trujillo Zentella, Luis Felipe Vázquez Guerrero, Brenda Velázquez Valdez, Francisco Martínez Neri, Rafael Hernández Soriano y Agustín Francisco de Asís Basave Benítez. A este respecto la Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo justificó su inasistencia.-----

Declaratoria de quórum.- Firman el registro de asistencia 28 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto **hay quórum**.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** saluda y da la bienvenida a la Reunión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Le cede la palabra a la **Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos**, quien fungirá como secretaria en esta reunión.-----

La **Diputada Secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos** saluda y procede al desahogo del **primer punto en la Orden del Día**, que es el registro de asistencia y la declaración de quórum. Informa al Diputado Presidente que de acuerdo a la lista de registro de asistencia **se cuenta con el quórum** necesario para iniciar la sesión.-

-----SEGUNDO PUNTO-----

Presentación de los integrantes-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** propone un procedimiento para la presentación de cada diputada y diputado asistente a la reunión, en este sentido se presentaron uno a uno, mencionando su nombre y grupo parlamentario, en el

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

siguiente orden: Aurora Cavazos Cavazos del GP PRI del estado de Nuevo León; Sharon María Teresa Cuenca Ayala del GP PVEM del D.F.; Omar Ortega Álvarez del GP PRD del Estado de México; Laura Mitzi Barrientos Cano del GP PRI del Estado de México; Delia Guerrero Coronado del GP PRI del estado de San Luis Potosí; Mayra Enríquez del GP PAN del estado de Guanajuato; Agustín Basave del GP PRD del estado de Nuevo León; Brenda Velázquez del GP PAN del estado de Nuevo León; Rafael Hernández Soriano del GP PRD del D.F.; José Hernán Cortés Berumen del GP PAN del estado de Jalisco; Alfredo Ferreiro del GP PES del estado de Baja California; Luis Felipe Vázquez del GP PRI del Estado de México; Yulma Rocha del GP PRI del estado de Guanajuato; Víctor Manuel Giorgana del GP PRI del Estado de Puebla; Claudia Anaya del GP PRI del estado de Zacatecas; Guadalupe Hernández Correa del GP MORENA del estado de Tabasco; Hugo Daniel Gaeta Esparza del GP PRI del estado de Jalisco; Francisco Martínez Neri del GP PRD del estado de Oaxaca; María Candelaria Ochoa Ávalos del GP MC del estado Jalisco; Susana Osorno Belmont del GP PRI del Estado de México; Lorena Alfaro del GP PAN del estado de Guanajuato; Bernardino Antelo Esper del GP PRI del estado de Sinaloa; Teresa Lizárraga Figueroa del GP PAN del estado de Sonora; Georgina Trujillo del GP PRI del estado de Tabasco; Jorgina Gaxiola Lezama del GP PVEM del Estado de México; Margarita Alemán del GP PAN del estado de Morelos; Jorge Márquez Alvarado del GP PVEM del estado de Hidalgo; y Rogerio Castro del GP MORENA del estado Yucatán. De igual manera se presentaron algunos invitados especiales asistentes a la instalación de esta comisión: Adrián Calá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información del INAI, en representación de la Dra. Jimena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del INAI; y la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GP MORENA en esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.-----

-----**TERCER PUNTO**-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----

La **secretaria Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** procede al desahogo del **segundo punto en la orden del día**, por lo que da lectura a la siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de la instalación, a cargo del presidente.
5. Intervención de integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Posteriormente solicita la votación de las diputadas y los diputados asistentes para la aprobación del Orden del Día, misma que es **aprobada por unanimidad**.-----

-----**CUARTO PUNTO**-----

Intervención y declaración formal de la instalación, a cargo del presidente-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** hace uso del micrófono para realizar la declaratoria de instalación, solicitando para este propósito a los presentes ponerse de pie y pronuncia las siguientes palabras: “En el Palacio Legislativo de San Lázaro siendo la 9:31 horas del día 14 de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre de 2015 se declara formalmente instalada la Comisión de Transparencia y Anticorrupción correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión”. Así mismo el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** informa al pleno de la comisión que la Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva sobre la debida y formal instalación de esta comisión.-----

-----**QUINTO PUNTO**-----

Intervención de integrantes-----

La secretaria **Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** da el uso de la voz a las diputadas y los diputados siguientes: **Dip. Yulma Rocha Aguilar** quien expresa que el tema de transparencia será muy importante en esta legislatura y señala que una democracia de resultados exige un compromiso real por parte de las administraciones para generar eficacia y eficiencia, dicho compromiso no se puede dejar a la aplicación de la ética por parte de los funcionarios si no que se debe de reflejar necesariamente en reglas para regular el ejercicio de los servidores públicos y la comisión deberá de trabajar para que a través de las estructuras jurídicas se genere mayor confianza entre la ciudadanía hacia sus autoridades. El **Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco** señala que el tema de combate a la corrupción no es un tema partidista, que es un tema importante para su grupo parlamentario y para el país en general, ya que todos los mexicanos están en contra de la corrupción, menciona que es preocupante el contraste, por un lado darse cuenta durante las campañas electorales de las carencias de la población y posteriormente enterarse de los actos de corrupción por parte de algunos funcionarios, hace un llamado para que los integrantes de esta comisión sean mujeres y hombres valientes y esforzados para llevar los temas con seriedad y responsabilidad, de igual manera dice que su grupo parlamentario ve el tema de la corrupción como un daño a los derechos humanos y que es del ámbito internacional. La **Dip. Brenda Velázquez Valdez** en su turno señala que considera de suma importancia que todos los integrantes de esta comisión presenten tres declaraciones, patrimonial, fiscal y de intereses, al

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

tiempo que ofrece el dato de que la corrupción cuesta a la nación 1.5 billones de pesos al año, además de que uno de los trabajos más importantes que tendrán como legisladores será consolidar la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción para contribuir a terminar con el mal de la corrupción que tanto daño le hace al país. Posteriormente el **Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez** expone en su turno que bajo su perspectiva se debe de cuidar que las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción no frenen los alcances de la reforma constitucional como ha ocurrido en otros casos, que estas leyes deben estar a la altura de las exigencias de México en este tema y que se trabaje en ellas de la mano con las organizaciones de la sociedad civil; también señala que a su consideración el origen de la corrupción en México es el abismo existente entre la norma y la realidad, ya que si la norma está muy lejana a la realidad esa brecha entre una y otra se llena con códigos de reglas no escritas que son los que realmente funcionan y se aplican en México todos los días, por lo tanto se debe acercar la norma a la realidad para que la ley sea referente del comportamiento social. Enseguida la **Dip. Claudia Edith Anaya Mota** explica que más allá de la mala imagen que tiene México en el tema de la corrupción, lo importante es el daño que efectivamente esta le causa al país, ya que impide que el crecimiento económico sea mayor, menciona que el 63% de las personas que han tenido la intención de iniciar un negocio declaran haber sido sujetos de petición de un pago ilícito para poder emprender en alguno de los tres niveles de gobierno, municipal, estatal o federal, agrega que de igual manera 60% de los emprendedores sostiene que ha perdido oportunidades de negocio por rehusarse a pagar sobornos; expone que el tema de la corrupción no es exclusivo del ámbito público, también se da en el ámbito empresarial y de los negocios, pero nadie da seguimiento al actuar de la iniciativa privada porque casi siempre los reflectores están puestos en los servidores públicos, pero en las empresas existen muchos dejes de corrupción, por ende se deben de crear leyes que cuiden tanto el ámbito público como el privado. Concluye haciendo la sugerencia de que en el desahogo de los asuntos turnados a la comisión se dé prioridad a las tres minutas que se encuentran pendientes, además de que considera pertinente hacer sugerencias a la Comisión de Presupuesto para que en el marco de la próxima discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación se agreguen candados para frenar el mal uso de los recursos públicos que se etiqueten en el mismo. El **Dip. Rafael Hernández Soriano** en su turno expresa que el Sistema Nacional Anticorrupción obliga a los legisladores a revisar por lo menos veinte leyes y se debe legislar lo más cercano a la realidad social, ya que la gente espera buenas leyes y resultados, pero estos segundos no se verán de inmediato, ya que expertos señalan que una vez iniciado el Sistema Nacional Anticorrupción tendrán que pasar alrededor de 5 años para percibir los primeros resultados. Concluye su intervención señalando que se debe obligar más a la Cámara de Diputados, debido a que de

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

acuerdo a las solicitudes de transparencia a agosto de este año solamente el 25% de la información que obliga la ley de transparencia está disponible al público. Enseguida la **Dip. Delia Guerrero Coronado** en su turno expone, entre otras cosas, que la corrupción es un problema estructural que ha ocasionado importantes pérdidas económicas para México, según estimaciones del IMCO la corrupción cuesta al país 890 mil millones pesos, lo que implica un gasto diario de 165 pesos por cada mexicano; de igual manera la corrupción también ha sido un obstáculo para el desarrollo democrático del país porque desprestigia las instituciones políticas y aleja a la sociedad de sus representantes, la transparencia por su parte ha demostrado ser uno de los antídotos más eficaces para combatir a la corrupción en la medida en que inyecta visibilidad a la acción pública y fortalece la rendición de cuentas, termina expresando que considera también que el trabajo del congreso en la materia de combate a la corrupción y transparencia apenas comienza. Después la **Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** señala en su oportunidad que se suma a la propuesta de la **Dip. Claudia Edith Anaya Mota** respecto a la necesidad de incorporar el trabajo de esta Comisión a la revisión del paquete económico, considera indispensable establecer los mecanismos de control de los recursos públicos y también la forma de vigilar que lo decidido por esta Cámara de Diputados con respecto al tema presupuestal realmente se cumpla; por otro lado menciona que dentro del espectro de trabajo de esta Comisión es necesario hablar de los costos sociales de la impunidad, explica que el crecimiento de la inseguridad está íntimamente ligado también a la idea que tiene el ciudadano de que la norma no se cumple y que no pasa nada con este incumplimiento, lo que se ratifica cuando servidores públicos cometen actos indebidos y estos no son sancionados; concluye señalando que se tiene el gran reto de hacer leyes secundarias que sean eficaces y que den el mensaje a la ciudadanía que los actos fuera de la ley van a ser sancionados. Posteriormente el **Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza** menciona en su oportunidad que la transparencia gubernamental es un elemento básico en la relación entre sociedad y gobierno, por ello se debe de procurar un andamiaje jurídico que otorgue el acceso de la colectividad a la información relativa al ejercicio gubernamental, pero de igual forma se debe incrementar y consolidar la cultura del valor real de la transparencia, conocer la utilización de los recursos públicos le brinda la oportunidad a la ciudadanía de mantener una evaluación cualitativa y cuantitativa del desarrollo institucional, de ahí la importancia de una comisión legislativa desde la cual se aborde la transparencia institucional, con la visión de que la transparencia es parte del desarrollo de los individuos y de la sociedad en su conjunto, señala que la transparencia consolidada y la interacción social impulsan la democracia, hace un llamado para que en la comisión que se instala se haga un esfuerzo no solo para cumplir con un marco legal, si no que los mandatos jurídicos e institucionales que se aprueben sean instrumentos sociales en beneficio del

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Estado, es decir que en esta Comisión no se piense solo en lo que se debe dar, si no en lo que la sociedad desea recibir, porque la transparencia puede y debe consolidar un sistema político, responde a derechos fundamentales del gobernado y es garante para eliminar la corrupción, y estos principios deben ser el sustento de los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. La **Dip. Lorena del Carmen Alfaro García** en su turno señala que hay una ardua tarea por delante para hacer realidad las leyes secundarias que complementen la reforma constitucional del año pasado en materia de combate a la corrupción, la cual creó el Sistema Nacional Anticorrupción, al respecto expone que es un sistema horizontal en el cual el poder se dispersa, no existe un monopolio legal de ninguna institución, por el contrario cada una de ellas es individualmente responsable, es decir que funciona como un sistema de contrapesos diseñado para que todos los órganos de gobierno en sus tres niveles y los servidores públicos que lo integran sean responsables entre ellos, por último conmina a todos los diputados integrantes de la Comisión a realizar un trabajo muy estructurado y poder establecer las prioridades de corto, mediano y largo plazo, dada la importante carga de trabajo que existe. Enseguida en su intervención el **Dip. José Hernán Cortés Berumen** expone que tiene confianza en que existe la voluntad política de cada uno de quienes integran esta Comisión y entiende que son los portavoces de las distintas fracciones parlamentarias, de tal modo de que lo que se discuta al interior de la Comisión sin duda será respaldado por cada grupo en el pleno y exalta que el espectro de actuación en cuanto a los temas que tratará este órgano auxiliar legislativo se ha ampliado de manera importante con las últimas reformas realizadas en la materia, por ende exhorta a que se haga un trabajo estructurado ya que la labor que les espera a los legisladores será muy ardua, cierra invitando a sus compañeros a buscar fortalecer al INAI con facultades, pero también con presupuesto. A continuación la **Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala** observa en su intervención que uno de los trabajos más importantes que tienen como comisión legislativa es contribuir a cambiar la mentalidad, los valores y la conducta de la sociedad mediante eficientes productos legislativos, lo que conllevaría a un cambio estructural, siempre observando que se debe ajustar la norma a la realidad; por otro lado solicita al **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** le sean enviados los asuntos que se han turnado a la Comisión en el transcurso de esta LXIII Legislatura para poder proceder con su estudio. La **Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano** realiza en su turno al uso de la voz una felicitación al Presidente por la instalación de este órgano, de igual manera extiende una felicitación al INAI por la realización de la Semana Nacional de la Transparencia en fechas recientes y de igual manera por realizar en 11 estados de la república una gira por la transparencia; señala que está muy interesada en que la Comisión busque como difundir y capacitar a la sociedad respecto de las leyes que aquí se generan, entendiendo que el tema de transparencia involucra a

**ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

gobernado y gobernante considera que se tendría que pensar en un mecanismo que con eficacia permita que la ciudadanía conozca qué están haciendo los legisladores, cómo y por qué, aunado a lo anterior también hacer énfasis en la función que el ciudadano tiene que jugar para aspirar a mejores estadíos de la democracia, es decir, hacer que la sociedad aumente los bajos niveles de transparencia y combate a la corrupción que tiene el país con su participación proactiva, concluye su intervención señalando que la Comisión debe cumplir su trabajo con un criterio de transversalidad, de esta manera deben estar presentes en el trabajo de todas las demás comisiones que integran la presente legislatura y trabajar en congruencia con los objetivos planteados. En su oportunidad la **Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa** hace referencia a una intervención que en la ceremonia de arranque de la Semana Nacional de la Transparencia realizó el Mtro. Mauricio Merino de la Red de Rendición de Cuentas, cuando pidió al Presidente de la República que el acuerdo político que hizo posible la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción se mantenga vivo, de tal manera que en esta Comisión no se debe dar por sentado que al ya haberse realizado las reformas constitucionales en la materia el nivel de compromiso continua intacto, por el contrario se debe de buscar a los diversos actores políticos para que refrenden ese compromiso, de igual manera señala que no se debe perder el enfoque de sistema para que en el momento que se realicen las leyes secundarias no se desvirtúe lo establecido en la reforma de nivel constitucional para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, por ultimo hace un exhorto a trabajar con la celeridad que el tema exige, también porque la sociedad está esperando resultados sobre el particular. Menciona la **Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos** en su intervención que todos los presentes deberían estar ahí con la voluntad política de trabajar, pero que eso no es suficiente, dado que la práctica y las normas han ido por distintos caminos y se debe de hacer un esfuerzo serio para que eso no suceda, para lograr que el Sistema Nacional Anticorrupción verdaderamente camine por la transparencia y el combate a la corrupción, señala que los integrantes de la Comisión encontrarán en su persona y en el grupo parlamentario al que pertenece, no solo voluntad política, también receptividad, interlocución y respeto. Finaliza diciendo que en el Poder Legislativo tienen la obligación y el compromiso de ser vigilantes y constructores de leyes para que los poderes Ejecutivo y Judicial también cumplan con las normas de transparencia y combate a la corrupción. Por último la **Dip. Emma Margarita Alemán Olvera** expresa que es la primera de tres comisiones que ella integra en la que ve una cantidad extraordinaria de participación femenina, por lo que se congratula de sobremanera; señala que la creación del Sistema Nacional Anticorrupción obliga a revisar 22 leyes para que sean reformadas, por lo que pide poner especial atención en lo urgente ya que algunas reformas tiene plazos perentorios, de tal manera que solicita ya tener contemplado

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

un cronograma de como se llevarán los trabajos para comenzar con lo que ya tiene en puerta la Comisión. Enseguida el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** informa que se ha agotado la lista de oradores y comunica a las y los diputados que se les entregó una lista de iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a la Comisión, las cuales posteriormente se les enviarán a todos los diputados integrantes, así como una propuesta de plan de trabajo y de plan general, siempre teniendo la apertura de recibir propuestas para quien así desee hacerlo.-----

-----**SEXTO PUNTO**-----

Asuntos generales-----

La **Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** solicita el uso de la voz para cuestionar a cerca de la forma de trabajo de la Comisión, menciona que desea saber, en primer lugar, quién se encargará de la Secretaría Técnica y cuál será la vía de contacto con la misma, en segundo término, desea conocer los plazos para la entrega del plan de trabajo y en tercer término solicita información sobre la agenda de reuniones de la Comisión. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** toma la palabra para presentar a la Maestra Mayra Chim Kantún quien fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión, también informa que el plan de trabajo y el cronograma de reuniones se les harán llegar una vez que se definan por la Junta Directiva de la Comisión. Enseguida solicita el uso de la voz la **Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos** para hacer la solicitud de que los documentos que se tengan que entregar, no se entreguen en forma física, sugiere que se entregue por algún medio electrónico, para evitar el gasto innecesario de papel; dicha propuesta es aceptada por el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez**. La **Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos** sugiere llevar a cabo una reunión de Junta Directiva de la Comisión para analizar la metodología de trabajo en virtud de que existe una carga importante, además de poder recibir las solicitudes de las y los diputados para realizar un trabajo más eficiente, a lo que el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** responde que está de acuerdo e informa que así se hará.-----

-----**SÉPTIMO PUNTO**-----

Clausura y cita para la próxima reunión-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** informa que se ha agotado el último punto del orden del día y dado que no hay nadie más que desea hacer uso de la palabra, da por clausurada la Reunión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.-----

Se clausuró la Reunión de Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción siendo las 10:35 horas del día 14 de octubre del año 2015.-----

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de octubre de 2015.